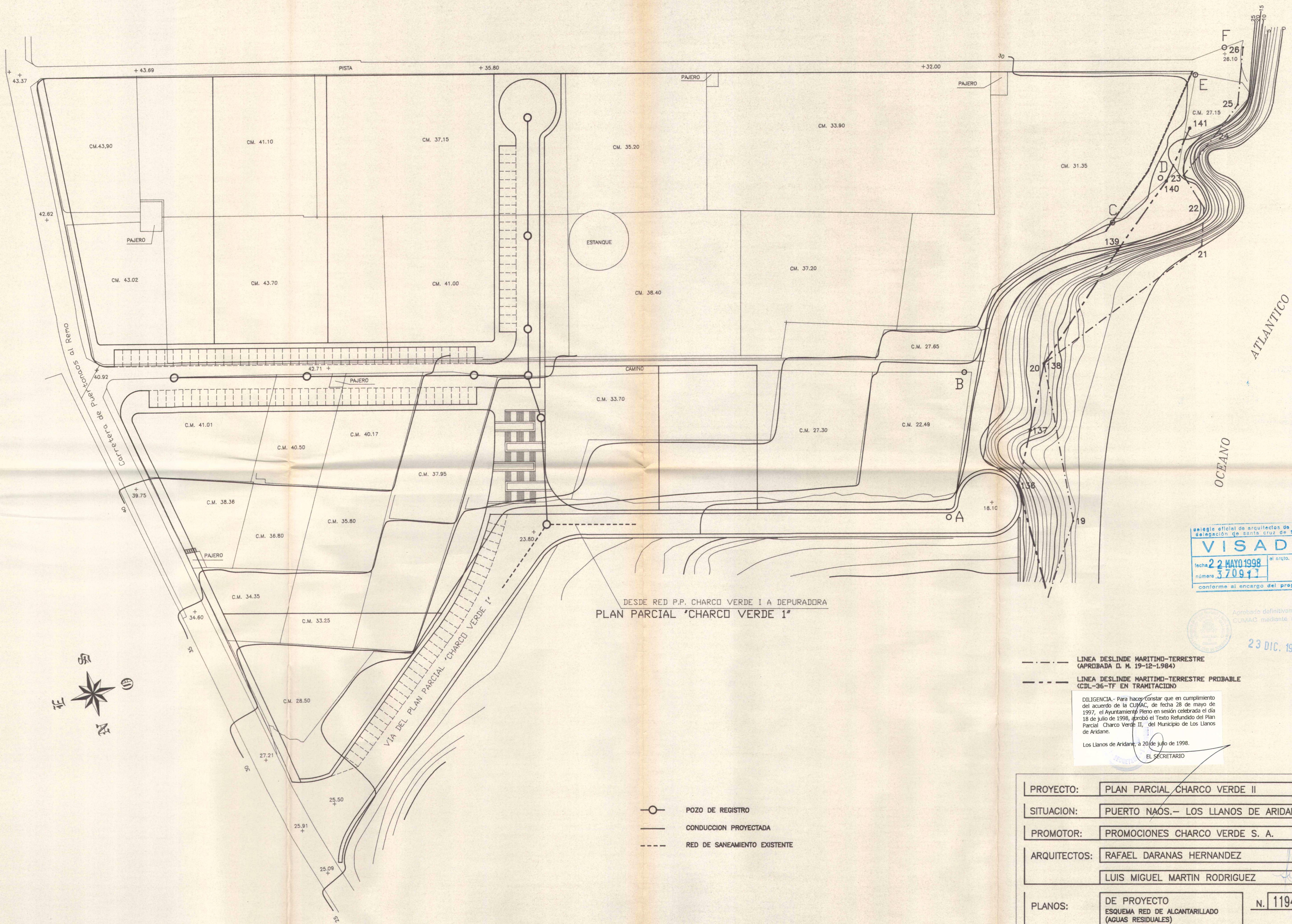




Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias
 Delegación de Santa Cruz de Tenerife
VISADO
 fecha 22 MAYO 1998
 número 370917
 conforme al encargo del propietario

Aprobado definitivamente por la
 CUYAC mediante acuerdo de

23 DIC. 1998

LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE
 (APROBADA D. M. 19-12-1984)
 LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE PROBABLE
 (CDL-36-TF EN TRAMITACION)

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en cumplimiento
 del acuerdo de la CUYAC, de fecha 28 de mayo de
 1997, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día
 18 de julio de 1998, aprobó el Texto Refundido del Plan
 Parcial Charco Verde II, del Municipio de Los Llanos
 de Aridane.
 Los Llanos de Aridane, a 20 de julio de 1998.
 EL SECRETARIO

PROYECTO:	PLAN PARCIAL CHARCO VERDE II
SITUACION:	PUERTO NAOS.- LOS LLANOS DE ARIDANE
PROMOTOR:	PROMOCIONES CHARCO VERDE S. A.
ARQUITECTOS:	RAFAEL DARANAS HERNANDEZ LUIS MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ
PLANOS:	DE PROYECTO ESQUEMA RED DE ALCANTARILLADO (AGUAS RESIDUALES)
N. 1194	H. 14
E. 1:500	F. 12-97